



A.0.315.377 *

Nº 95

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí con el Sr. Alcalde, Don Jorge Dezcallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día diez de los corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 96

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne en el Sa-

lón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar-Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reñés, Don Gabriel Villalonga Olivar, -- Don José L. Mgragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Gerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir-Jaime, Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Morall Ripoll, Don Miguel Nadal Pont, Don Tomás Feliu Blanes, Don Francisco J. Jiménez-González, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente son presentadas por Secretaria **Se aprueban cuentas.** varias cuentas que se aprueban.

SECRETARIA GENERAL --Una del Procurador Don Miguel Oliver Vert por costas autos sobre posesorio de la Finca «La Cuarentena» 906 pts.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de M. Nadal por trabajo arreglo apisonadora 87'25 pts -- Otra de L. Alenay por material ferreteria A. Municipal 43'25 pts. -- Otra de Lorenzo Rosselló -- por placas mármol C. Sotelo y otras 122'00 pts -- Otra de Jaime Cuimari por grava, sillares Al. Mpal y Patronato 680'00 pts -- Otra de Espejo Mallorquin por vidrios Escuela Hostalets 42'85 pts -- Otra del mismo por vidrios Escuela C. Metelo 35'30 pts -- Otra del Espejo Mallorquin por id. Escuela Santa Isabel 85'50 pts -- Otra de Antonio Far Negre por cemento y otros C. Socorro y Al. Municipal 1860'75 pt. -- Otra de H. Jaime Balaguer por cal común 168'00 pts. -- Otra de P. A. Taberner por piedra afirmado y recebo blanco 1.068'00 pts. -- Otra de Magin Roig Mulet por sillares pontón C. Ribas S. Sardina 19'85 -- Otra de Pedro A. Taberner por bordillo C. San Vicente y otras 1692 pts. --



Importando en su totalidad la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTAS CUATRO PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS.-Una cuenta de José Bauzá por dos cubrepelvos mercaderos 130'00 pts- Otra de Juan Torrens Llodrá por--bolsas papel estraza 56'00 pts. Importando en su totalidad la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS PESETAS.

COMISION DE AGUAS:Una de Uralita S.A. piezas uniones 290'40 pts- Otra de José Torrens válvulas y bridas 315'00 pts- Otra de Gas y -Electricidad alumbrado octubre 63'40 pts- Otra de la misma por --f/m. mes id. 59'85 pts- Otra de G.Verger por pintura 74'65 pts.--- Otra de A.Camps por viajes auto 140'00 pts- Otra de M.Vidal por --soldaduras, trabajo torno etc 488'00 pts- Otra del mismo por mismo motivo 691'50 pts- Otra de L.Balaguer por juego barreras Fuente la Villa 420'00 pts- Otra de Gas y Electricidad alumbrado septiembre-27'20'pts.- Otra de la misma por f/m. mes id. 64'23 pts- Otra de -E.Codina plancha de goma y estopada 169'20 pts-Otra de E.Femenias- por tres cuentas legia Agosto a Septiembre-dge. a octubre, 10.350-- pesetas. **IMPORTANDO TODAS LAS CITADAS CUENTAS LA CANTIDAD DE TRECE MIL DOSCIENTAS CINCO PESETAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS.**

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de Miguel Marcé por --obras Cementerio y construcción dos osarios en Via San Pedro ----- 3.763'87 pts- Otra de Antonio Bibiloni arreglo Camión. Hispano #23 Barrrendera 158'80 pts-Otra de José Vila Coll, coches fúnebres 285-pts.- Importando en su totalidad las citadas cuentas la cantidad -de CUATRO MIL DOSCIENTAS SIETE PESETAS CON SESENTA Y SIETE CENTI--MOS.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta Centro de anuncios por esque-
la mortuoria en junio 90'45 pts- Cinco cuentas de Correo de Mallorca--
por anuncios cuyas partidas son 70'00 pts, 96'25 pts, 84'00 pts, 136'3
pts 105'00 pts-Otra de A.Baceló gastos fiestas B.R.Llull 1.611'15 pts-
Otra de J.Milet gastos suplidos funciones S.Santa abril 767'95 pts- --
Otra de J.Ximenes por 45 litros aceite mineral auto alcaldia Oebre.--
168'95 pts- Otra de M.Amengual 30 pilas G.Nocturnos 75'00 pts- Otra de
G.Vargas material destino B.Bomberos Septiembre 45'50 pesetas.-Otra de
M.Nadal por fardo cabos algodón para Bomberos Noviembre 360'00 pesetas
Otra del mismo por herramientas y materiales idem. 212'05 pts.- Otra -
de A.Bibiloni por id. id. id. 182'00 pts.-Otra de A.P.ñocell por 10 tone-
ladas leña olivon para calefacción 1.800'00 pesetas y otra de R.Vaquer
por 424 raciones pan manutención detenidos mes octubre 127'20 pesetas--
Importando en su totalidad las citadas cuentas la cantidad de CINCO --
MIL NOVECIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS CON CINCO CENTIMOS.

COMISION DE CULTURA: Una de J.Ximenes, vesas 362'00 pts- Otra de Jo-
seé Balaguer por dos máquinas coser 1.950 pesetas. Otra de Don Andres-
Casellas por hojas parroquiales 45'00 pts.- Otra de Gas y Electricidad
S.A, por f/m. 17'75 pts.- Otra de M^a Teresa Ortega, por limpieza 46'00
pts.- Otra de Gas y Electricidad por f/m. 20'96 pts y otra de Edicio--
nes B.y P. Revistas Siluetas 50'00 pts.- Importando en su totalidad --
las citadas cuentas la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA
PESETAS CON SETENTA Y UN CENTIMOS.

DEPOSITARIA: Una cuenta Suplidos Ferias y Fiestas 228'67 pts.- Otra--
por suplidos gastos viajes Sr.Alcalde a Madrid 689'67.

COMISION ENSANCHER: Una cuenta de Seba tián Llinds por ejemplares im-
presos nóminas jornaleros 185'00 pts.

3. Seguidamente y a tenor de la propuesta formula-
Se conceden permisos obras particulares.- da por la Comisión de Obras se conceden cincuen-
ta y cuatro permisos para realizar obras parti-
culares a otros tantos peticionarios según una relación presentada --
por la Comisión de referencia, que comienza por el interesado por Don
Juan Estarellas para colocar persianas en finca de su propiedad Pl.S.
Antonio nº 69, y termina por el solicitado por Don B.Marqués para en-



A.0.315.378*

sanchar portal interior finca Soledad 22.

4. Retirado de la Orden del Dia.

Por disposición del Sr. Alcalde se acuerda retirar de la Orden del Dia el dictamen señalado en la misma con el número cuatro, referente a Contrata Arbitrios sobre anuncios y carteles.

5. Se aprueba modificación Ordenanzas nº 37.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrio y habida cuenta del auge que va tomando en esta Ciudad la instalación o traspaso de establecimientos, se acuerda modificar la citada Ordenanza nº 37 en su artº 1 que hace referencia a los derechos importe del arbitrio correspondiente, estableciéndose a tal efecto cinco categorías de calles, así como también las tarifas correspondientes.

6. Se aprueba modificación Ordenanza nº 22

Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión se acuerda la modificación de la Ordenanza nº 22 en el sentido de que los establecimientos sujetos al pago del arbitrio que regula la citada Ordenanza queden clasificados en cinco categorías y como quiera que todos estos establecimientos son de Hostelería y están clasificados por la citada industria en cinco categorías, de establecer tres clases en la primera de las cuales entrarían a formar parte los clasificados en primera y segunda categoría, en la segunda la de tercera y cuarta y en la de tercera la clasificada en quinta categoría. La modificación de cuotas afecta únicamente a los apartados a y c) del artº 2 de la Ordenanza y las cuotas que satisfarán los establecimientos serán las siguientes: Primer grupo cincuenta pesetas; segundo grupo cuarenta pesetas; tercer grupo veinte y cinco pesetas, continuando sin modificación ninguna los demás preceptos de la Ordenanzas citada,

7. Retirado de la Orden del Día.-----

con el número siete,

Por disposición del Sr. Alcalde se retira de la Orden del Día el dictamen señalado en la misma referente a creación de un arbitrio

8.

Se conceden permisos de apertura, trasvase y traslados establecimientos mercantiles.

cantiles, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Doña Antonia Ferrer Tomás y termina por el solicitado por «Casa Mobba».

Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión se conceden varios permisos para apertura, trasvase y traslado de varios establecimientos mer-

9.

Se acuerda no proceder a atender solicitud de Contratista D. Juan Pizá, de Pesas y Medidas mientras no finalice la Contrata actualmente en vigor.-----

nalice la actual en vigor que tiene término el día 31 de diciembre de 1945.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda no acceder a la petición de prórroga de la Contrata establecida con Don Juan Pizá contratista del arbitrio de Pesas y Medidas, sino hasta que fi-

10.

Se aprueba nueva valoración sobre arbitrio-incremento de valor de terrenos (Ordenanza 31)

practicada sobre incremento de valor de terrenos fué practicada en el año 1941, y previniendo el artº 47 de la Ordenanza nº 31, que dicha valoración debe practicarse cada tres años, se acuerda dar la aprobación a la nueva tabla de valoraciones redactada por el Repartamento correspondiente.

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada a tenor de la Comisión de Arbitrios y teniendo en cuenta que la última valoración-

11. Acto continuo y vista la certificación librada por el Ingeniero Municipal bajo el número 8, se acuerda efectuar el pago a buena cuenta de la cantidad de CIEN MIL PESETAS a Don Antonio Balaguer por construcción de una galería de captación de aguas en el Valle de San Pedro satisfaciendo esta cantidad con cargo al presupuesto Extraordinario para dicha obras.-

Se acuerda abonar a buena cuenta la cantidad de CIEN MIL PESETAS a Contratista A. Balaguer por obras construcción-galería captación en Valle de San Pedro.-----

Antonio Balaguer por construcción de una galería de captación de aguas en el Valle de San Pedro satisfaciendo esta cantidad con cargo al presupuesto Extraordinario para dicha obras.-



12. Acto seguido a propuesta de la Comisión de Fomen-
Se conceden permisos to y Sanidad se acuerda conceder varios permisos
apertura, traspaso y- traslado estableci-
mientos comer y bebe para apertura establecimientos de comer y beber-
asi como tambien varios traspasos, según una relación presentadas por-
la Citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Miguel Su-
reda, apertura establecimiento industria de café, y termina por el in-
terésado por Don Francisco Comás Rosselló por traspaso comercio sito-
en la calle de Lorenzo Riber.

13. Seguidamente y a tenor de la propuesta formu-
Se aprueba proyecto am- lada por la misma Comisión, se acuerda visto-
pliación Cementerio de San Jordi.-----
el informe emitido y proyecto, juntamente con
la correspondiente memoria, del Arquitecto Sr. Enrique Juncosa, se -
proceda a los trámites reglamentarios para llevar a cabo la amplia-
ción del Cementerio de San Jordi.

14. Acto continuo y a propuesta de la misma Co-
Se acuerda compra terre- mision se acuerda facultar al Sr. Alcalde -
nos para ampliación Ce- menterio San Jordi.-----
para que suscriba la correspondiente escri-
tura de cesión de terrenos a favor de este Ayuntamiento, al objeto-
de proceder a la ampliación del Cementerio de Sant Jordi, con los ce-
rrespondientes propietarios, Don Juan C. rner Servera, cuyas terreno-
mide 2.606'40 m. cuadrados, que importa 5.649'35 pts. y Don Miguel Mu-
nar Mesquida y hermanos cuyo importe alcanza la cifra de 9.497'02 pe-
setas. Reservando el derecho de propiedad de un solar en el citado---
cementerio asi como tambien la leña resultante del derribo de los al-
mendros existentes en el citado terreno, siendo de cargo de los vende-
dores todos los gastos que se ocasionen asi como de la copia que debe
sacarse para obras en el expediente de este Ayuntamiento.

15. *Se acuerda conceder permiso traspaso se pultura.* Seguidamente y tambien a propuesta de la citada Comisión se acuerda conceder el correspondiente permiso para que la sepultura nº 439 de la Via San Silvestre propiedad de Don Marcel Loritz sea traspasada a favor de Doña Teresa Atienza Casanovas.
16. *Se acuerda pago al contado de alcohol para la Casa de Socorro.* Tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda la compra de alcohol y pago al contado para servicios de la Casa de Socorro, cuya cantidad se eleva a cuatrocientas treinta y ocho pesetas que serán satisfechas con cargo al Capítulo 8 Artº 1 Partida 405 del vigente presupuesto.
17. *Se acuerda conceder autorización a Don Guillermo Suau para instalar caseta en traste plaza abastos* Acto continuo y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a Don Guillermo Suau Rosselló para que pueda instalara una caseta en los trastes que ocupa en la actualidad en la Plaza de Abastos de esta Ciudad, toda vez que el informe de Don Bartolomé Pizá, Celador del citado Mercado, resulta ser favorable.
18. *Se acuerda exceptuar impuesto municipal a propietarios o usufructuarios casas comprendidas en apart. a) y b) Cap. IV. Artº 9 Ordenanzas para Zonas Monumentales.* Seguidamente y a tenor de la proposición efectuada por la Comisión de Cultura se acuerda sean exceptuados de todo impuesto municipal los propietarios o usufructuarios de las casas comprendidas en los apartados A) y B) Capítulo IV Artº 9 de las Ordenanzas para Zonas Monumentales.
19. *Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para estudio determinación cantidad.* Seguidamente a tenor de la proposición formulada por la misma Comisión se acuerda pase a la de Hacienda una instancia del Patronato de la Escuela Universitaria de Estudios Lulianos Medievalistas de esta Diócesis solicitando una ayuda económica, para que por dicha Comisión sea estudiada la cantidad a contribuir.



A.0.315.379*



20.
Se acuerda pago a buena
cuenta de cantidad ----
35.000 pesetas a favor
D. Gabriel Terrasa Tomás
Contratista obras alcantarilla C/ Aragón. ----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda el pago a buena cuenta de la cantidad de 35.000 pesetas a favor del contratista de las obras de la alcantarilla de la calle de Aragón, Don Gabriel Terrasa Tomás, por cuanto los trabajos que lleva efectuados según certificado del Sr. Ingeniero municipal permiten efectuar el pago señalado, que se hará efectivo con cargo a la Consignación del Capítulo XI Artº 3º y Partida 24, del vigente Presupuesto de Ensanche.

21.
Se acuerda aprobar acta de recepción provisional de la obra de construcción Mercado Plaza Pedro Garau ejecutada por Contratista D. Julián Juliá Ramis. ----
za de Pedro Garau, ejecutadas por el Contratista Don Julián Juliá Ramis mediante subasta.

22.
Se acuerda subasta pavimentación tramo comprendido entre C/ H. de Manacor y Honderos, de la calle de Tomás Forteza.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda dar la aprobación al acta de recepción provisional de las obras de un Mercado de la Plaza de Pedro Garau, ejecutadas por el Contratista Don Julián Juliá Ramis mediante subasta.

Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda ofrecer en subasta las obras de pavimentación de la calle de Tomás Forteza en el tramo comprendido entre las calles de H. de Manacor y Honderos ya que las obras son en extremos necesarias. El gasto de dichas obras, según informe emitido por el Sr. Arquitecto Don Antonio García Ruiz, se eleva a la cantidad de 7.607'25 pesetas que se hará efectivo de la Consignación Capítulo XI Artº 3º Partida 24, del vigente Presupuesto de Ensanche, se concede un plazo de cinco días para que puedan formular las reclamaciones quienes se crean perjudicados con las citadas obras.

23.

Se acuerda ingreso en Caja Municipal 283,50 pesetas - productos de los permisos concedidos para monda letrinas.-----

Acto continuo se acuerda, vista la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, el ingreso en la Caja Municipal de la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS

CON CINCUENTA CENTIMOS, producto de los permisos concedidos para monda letrinas, según una relación presentada por la misma Comisión que comienza por el interesado por Don Cistóbal Vadell y termina por el solicitado por Don Antonio Antón.

24.

Se acuerda conceder autorización a Don Jaime Fuster Forteza para construir acera en calle Benito Pons 47, acogiéndose a los beneficios sobre aceras en calle de más de 20 m. de anchura.---

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión, se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don Jaime Forteza - digo - Fuster Forteza para que pueda construir una acera en la

calle de Benito Pons nº 47, de esta Ciudad, acogiéndose a los beneficios que se otorgan a las construcciones de aceras en calle de más de veinte metros.

Se acuerda urgencia.

En este estado y no habiendo más asuntos que tratar en la Orden del Día el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que señale cantidad a contribuir a los gastos Colonia Sanatorio de San Francisco de B. Fontilles.

Seguidamente vista una comunicación de la Dirección del Sanatorio de San Francisco de Borja de Fontilles solicitando una cantidad a contribuir a los gastos que ocasionan las estancias, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que señale la cantidad a

conceder.

II.

Se acuerda dar por enterada de Oficio D. Mateo de Justicia sobre aceptación terrenos para construcción cárcel.-----

Acto continuo se entera la Comisión de Un oficio de la Dirección General de Prisiones en la cual se manifiesta se aceptan los terrenos ofrecidos por Don Pablo Mateo Terrasa para la construcción de la cárcel.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y se expresa en los términos siguientes: Tendremos Cárcel, por fin se aceptan los terrenos.



Se acuerda que conjuntamente con la Diputación Provincial se haga las gestiones oportunas para señalar la cantidad con que se debe contribuir a la realización de dicha obra.

III.
Se acuerda apoyar a la Cámara de Comercio, y Navegación para implantación en Palma Escuela Náutica, y trasladar acuerda Ción. de Hacienda para que determine cantidad a contribuir.

Seguidamente y visto el escrito de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en el que solicita la ayuda de esta Corporación para sufragar los gastos que ocasionará el implantamiento y sostenimiento de la Escuela de Náutica en esta Ciudad, y a propuesta del Sr. Andreu, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que esta determine la cantidad a contribuir.

IV.
Se concede la excedencia al funcionario Don Damián Massanet Adrover.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda conceder la excedencia al funcionario Don Damián Massanet Adrover, por tiempo mayor de un año y menor de diez.

V.
Se concede excedencia a Guardia José Cerá Riera.

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión, se acuerda conceder la excedencia por tiempo superior a un año y menor de diez, al Guardia Urbano de este Ayuntamiento Don José Cerá Riera.

VI.
Se concede excedencia a Oficial Administrativo Don Esteban Rotger.

Acto continuo y también a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda conceder la excedencia por tiempo superior a un año y menor de diez, al Oficial Administrativo Don Esteban Rotger Solivellas, a partir del día primero de enero próximo.

VI.
Se acuerda jubilación Celador
Obras Don Luciano Gil Enseñat
y que ocupe su vacante Don --
Jorge Joy Coll, Ayudante de --
Celador de Obras.-----

Seguidamente y teniendo en cuenta que
el Celador de Obras Don Luciano Gil En-
señat ha cumplido la edad de 72 años,-
fijada para la jubilación forzosa y no

habiendo obtenido la prórroga que se señalada en el apartado c) del -
artº 13 del Reglamento de Montepío de Empleados municipales, se acuer-
da su jubilación, y que su vacante sea ocupada por el que en la actua-
lidad desempeña la de Ayudante de Celador de Obras Don Jorge Joy Coll
cuya plaza de Ayudante se ha declarado a extinguir y que por tanto qu-
da extinguida a partir de esta fecha.

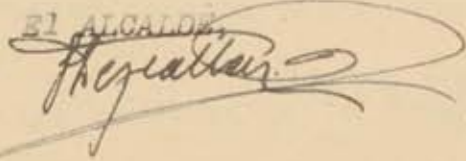
A propuesta del Sr. Alcalde constan en acta las gracias y la satis-
facción de la Corporación por los servicios prestados por el Sr. Gil.

Sigue el Sr. Alcalde en el uso de la palabra y se expresa en los si-
guientes términos:

«Por la Comisión de Obras se me ha presentado por la documentación-
relativa a los trabajos preliminares para poder anunciar el Concurso-
necesario para la construcción del Mercado de la Plaza del Olivar. Den-
tro de unos días, añadiré, reuniré a los Sres. Gestores para darles le-
ctura al plan a seguir y con la ayuda de Dios, espero que llevaremos-
a término esta obra que hace cuarenta años viene preocupando a la Cor-
poración y Ciudad entera.»

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que -
ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra el
Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la se-
sión, diciendo !!F,anco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!!,
de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel
sellado de la Clase 7ª. números 315.377-315.378 y 315.379, debidamen-
te reintegradas sus segundas partes, que firman todos los reunidos y-
CERTIFICO:

EL ALCALDE





A.0.315.380 *

Vell...

W. H. ...

...

N. Horopus

Joaquín F. de ...

...

...

Cerda

...

...

...

Pedro Mollat

Alfonso

Felipe

[Illegible signature]

Francisco

Pablo Lluich

El Interventor,

[Illegible signature]

EL SECRETARIO,

Juanes Bauza

Nº 97

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, proce